



**Escuela Particular N°2390**  
**Santa María de Guadalupe**  
**Avda. La Concepción N° 0519. Colina**  
**Teléfono: 23604760**

**Colegio Santa Maria de Guadalupe**

**“Enseñar, Educar, Evangelizar”**

## **PROTOCOLO CLASES VIRTUALES PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM**

### **I. INTRODUCCIÓN.**

Con el fin de resguardar el normal desarrollo de las clases, a través de plataforma Alexia Classroom, así como también a nuestros docentes y estudiantes, el colegio ha adoptado una serie de medidas las cuales son necesarias y deben ser respetadas por cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

### **II. CONSIDERACIONES.**

- A) El uso de clases virtuales vía Plataforma Alexia Classroom u otra autorizada (Zoom, Teams, etc.) fueron concebidas como un elemento de comunicación directa con nuestros estudiantes para la entrega de clases (contenidos y habilidades) que se suma y complementa con otras estrategias que ya estamos usando tales como, videos, guías de trabajo, etc.
- B) Las clases desarrolladas, a través de Alexia Classroom u otra plataforma (autorizada) serán grabadas por el docente o quien el colegio tenga designado, con el fin de dar facilidades a aquellos estudiantes que por diversos motivos no pudieron conectarse. La clase grabada, es una herramienta de apoyo pedagógico para los estudiantes y sus familias, y actúa como un medio verificador de la realización de la actividad.
- C) Se ha dispuesto que para los y las participantes de las clases en plataforma alexia Classroom, tanto para Cuarentena Fase 1 u otra Fase en donde él o la apoderado opte por no enviar a los estudiantes a clases presenciales, será necesario completar la autorización para participar en las clases virtuales, que podría ser grabada según requerimiento del colegio para uso y beneficio exclusivo del proceso pedagógico de los y las estudiantes, junto con regirse bajo la normativa dispuesta en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- D) Para lograr la concentración de los estudiantes y favorecer el proceso pedagógico, se requiere que el contexto de la clase sea el adecuado, y para ello se requiere que el lugar seleccionado en el hogar para que el estudiante instale su PC o Celular, sea un ambiente propicio para el aprendizaje, considerando los siguientes aspectos: Luz adecuada, escasez de ruidos externos e internos (ausencia de televisores o reproductores de música encendidos), disponer de un espacio ordenado y limpio, donde pueda dejar los materiales de su clase (libros, cuadernos, lápices, entre otros). Se sugiere dejar a mano una botella con agua y vaso, para evitar que el estudiante, en el caso que desee beber, se levante de su asiento y se distraiga.

### **III. ETAPAS DEL PROTOCOLO.**

1°. Cada estudiante, docente u otro integrante autorizado, deberá ingresar a la plataforma mediante una cuenta con su **NOMBRE Y APELLIDO REAL**. **No está permitido identificarse** con apodos, diminutivos, nombre de sus padres u otro.

2°. No se admitirán a usuarios con nombres ficticios. Los docentes no están autorizados para revisar

material, evaluaciones u otro similar, que no estén debidamente identificados con el nombre real del estudiante. **A su vez, solo aquellos estudiantes que ingresen con su identificación real, podrán acceder al proceso de apoyo y retroalimentación de las actividades, guías o trabajos.**

3°. Los estudiantes que se encuentran asincrónicos iniciaran sus clases desde las 8:40 horas.

Los estudiantes deben ingresar a la plataforma al menos 5 minutos antes de la hora de inicio de la clase, con el fin de no generar interrupciones una vez que la clase se haya iniciado. Deben estar en disposición con todos los materiales necesarios y solicitados por los docentes. En el caso de que por algún problema de conectividad u otro, el estudiante ingrese atrasado, debe mantener el respeto y orden para no alterar el desarrollo de la clase.

4°. El estudiante debe mantenerse visible, con la **CÁMARA ACTIVADA** para constatar la presencia efectiva de nuestros estudiantes, y verificar la atención prestada a las explicaciones de los docentes. En el caso de alguna dificultad de conectividad u otro que impida tener la cámara activada, será el docente quien autorice mantenerla apagada.

5°. En el caso de que el estudiante autorizado por su apoderado, a través de registro de firma para participar en las actividades pedagógicas, mantenga la cámara apagada sin autorización del docente, se procederá a bloquear el contacto, ya que podemos estar frente a un mal uso de la plataforma educativa, por un tercero, o por el propio usuario, y se informará al apoderado de la circunstancia.

6°. Los estudiantes, sin distinción alguna, deben mantener el cuidado de su presentación personal, higiene y condiciones de seguridad que permitan mantener un estado de orden, organización y condiciones para el desarrollo adecuado de las clases, a través de la plataforma Alexia Classroom. La presentación a la clase debe darse en un contexto formal; vale decir, los estudiantes deben estar correctamente vestidos (ejemplo: no debe presentarse en pijama, o sin vestimenta que cubra lo adecuado ante un contexto de clases), respetando las normas de comportamiento indicadas por los docentes al inicio de la clase.

Este espacio educativo virtual debe llevarse a cabo con seriedad y respeto. Ello se traduce en asistir virtualmente en los horarios definidos para cada clase, evitando ingresar atrasados (máximo atraso 10 min), pues el profesor debe mantener una clase fluida, sin interrupciones.

7°. Durante el desarrollo de la clase, los estudiantes deben "silenciar su micrófono", cuando no estén participando verbalmente, y "levantar su mano" cada vez que necesiten pedir la palabra.

8°. El uso del chat deberá ser autorizado por el docente como parte de algún trabajo. Es necesario mantener por parte del estudiante una conducta dispuesta y centrada en los aspectos valóricos del PEI tal como: respeto, solidaridad y empatía, es por ello, que no es posible rayar, compartir pantalla u otra conducta que se pueda considerar en desmedro de la clase, a no ser que el docente o encargado lo autorice. En el caso que el docente autorice la utilización del chat como medio de comunicación oral o escrita (Chat, Foros, etc.), se espera mantener siempre un trato respetuoso y amable entre todos quienes participen.

9°. En el caso de llamados de atención reiterados al estudiante por parte del docente u otro autorizado por el colegio, éste podrá adoptar la determinación de "silenciar" al estudiante (aplicación presente en la plataforma), acción que será informada inmediatamente al apoderado con su respectivo respaldo.

A su vez, quedan prohibidos los comentarios políticos, religiosos o étnicos que dañen la honra, dignidad o creencias de las personas. Estos temas sólo pueden acotarse como una respuesta a una motivación académica planificada por la o el docente a cargo. En los casos en que el estudiante incurriera en falta grave, el docente notificará a la subdirección que corresponda, la cual hará contacto con el apoderado, notificándolo de la conducta y posible sanción según reglamento, si corresponde.

10°. La Plataforma ALEXIA CLASSROOM, es una sala virtual de clase a distancia, designada para el trabajo sólo de los docentes con los estudiantes de nuestro establecimiento. **Queda estrictamente prohibida la participación de personas ajenas a los cursos.** Se deja establecido como norma esencial,

que el acceso a claves o contraseñas de clases de nuestro colegio sólo es posible si un estudiante del curso la entrega. Por lo tanto, su uso indebido por personas no autorizadas, implicará realizar las acciones destinadas para individualizar al responsable, y el colegio adoptará las medidas disciplinarias que se contemplan en nuestro Reglamento Interno de Convivencia 2021, ante la contravención.

11°. En el caso de que algún participante, interno o externo a la comunidad educativa, incurriere en actos considerados como delitos (ej: violación a la seguridad de la plataforma, robo de datos, presentación de material pornográfico, violento o fuera de la normativa), el colegio dispondrá de los medios y facultades que entrega la ley para cuidar y resguardar a la comunidad educativa.

Se despide atentamente

La Dirección

Colina, 17 mayo 2021.